



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 018-2022-MPU-ALC.**

Contamana, 19 de enero de 2022.

**VISTO:**

El Memorando N° 013-2022-MPU-GM, de fecha 19 de Enero de 2022, del Señor CPCC. Rafael Gómez Valera, Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Ucayali - Contamana, que designa al señor Ing. Alfonso Segundo Flores, como Sub Gerente de Estudios y Obras de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y, que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico”;

Que, el artículo 20°, inciso 20) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que es facultad del Alcalde: delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en gerente municipal”;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 017-2022-MPU-ALC, de fecha 19 de enero de 2022, se acepta la renuncia del señor Ing. Geiner Becerra Guayama, al cargo de Sub Gerente de Estudios y Obras de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana;

Que, el Artículo 37° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades; señala que los funcionarios y empleados de las municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública conforme a Ley;

Que, mediante Memorando N° 013-2022-MPU-GM, de fecha 19 de Enero de 2022, el Señor CPCC. Rafael Gómez Valera, Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Ucayali - Contamana, designa al señor Ing. Alfonso Segundo Flores, como Sub Gerente de Estudios y Obras de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana;

Que, el numeral 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, en concordancia con el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación consiste en el



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 018-2022-MPU-ALC.

Contamana, 19 de enero de 2022.

desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad de origen y del consentimiento del servidor;

Por estas consideraciones y contando con las visaciones de la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización, Gerencia de Administración y Finanzas y la oficina de Asesoría Legal.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a partir del 19 de enero de 2022, al **ING. ALFONSO SEGUNDO FLORES**, como Sub Gerente de Estudios y Obras de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana; bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) - Directivo, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO LEGAL**, cualquier otra resolución que se oponga al presente acto resolutivo.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina de Secretaría General y Archivo, la difusión de la presente resolución, a las diferentes unidades orgánicas e interesado, para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI  
CONTAMANA  
**HECTOR SOTO GARCÍA**  
ALCALDÉ

#### Distribución

ALC  
GM  
GPPO  
GAF  
OAL  
Interesado